

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13921 TERUEL

Dña. Susana Aquillúe Sebastián, Secretaria judicial de Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción n.º 1 (mercantil) de Teruel, anuncia:

Que en el Sección V Declaración Concurso 0000159/2012, referente al concursado, Construcciones Civera y Cavero, S.L., por auto de fecha de veinte y uno de Marzo dos mil trece, se ha acordado lo siguiente:

Acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Teruel, 21 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial,

ID: A130017680-1